BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
FDLUSA-SAMC-017-2025

El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, de conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las Personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (Consorcio y Unión Temporal), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesados en participar en el Selección Abreviada Menor Cuantía No **FDLUSA-SAMC-017-2025** que tiene por objeto "***CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE LOS SALONES COMUNALES Y JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN***" así:

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

DIRECCIÓN: Carrera 6ª No 118 – 03

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: La consulta del pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, así como cualquiera de sus anexos y las observaciones realizadas a estos documentos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en la dirección www.secop.gov.co plataforma SECOP II.

OBJETO: ***"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE LOS SALONES COMUNALES Y JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"***.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección pertinente para contratar lo requerido por la entidad, corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad y acorde a lo establecido en el literal (b) del numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 (Específicamente para este tipo de contratación aplicar el Artículo 2.2.1.2.1.2.20).

De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial de la entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo su perfeccionamiento y cumplidos los requisitos para su ejecución, de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

FECHA PREVISTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Primero (01) de octubre de 2025 a las 12:00 horas.

LUGAR y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
FDLUSA-SAMC-017-2025

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del contrato será **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS COP ($344.290.000)** incluido IVA de la vigencia fiscal 2025, con cargo al proyecto con cargo a los proyectos 2561 y 2766 como se detalla en el siguiente cuadro, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1505 con cargo a los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242561	Usaquén camina hacia la democracia cercana y la participación activa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	299.290.000
O230117459920242766	Usaquén espacios de vida y crecimiento personal	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	45.000.000
			Total	**344.290.000**

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: Dispone el numeral 10° del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, que se debe señalar, si la contratación que pretende realizar está cobijada por un Acuerdo Comercial.

		ENTIDAD ESTATAL MUNICIPAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		SI	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	NO	SI	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	SI

El numeral 02 del **ANEXO No. 4 "LISTA DE EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES"** del "*Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*" publicado en el SECOP, donde se establece como excepción el suministro estatal de mercancías o servicios a personas o entidades estatales del nivel territorial.

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
FDLUSA-SAMC-017-2025

Se revisan el **ANEXO No. 4 "LISTA DE EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES** "y se verifica que el objeto del presente proceso se encuentra dentro de la lista de excepciones así:

NUMERO EXCEPCION	EXCEPCION
33	Los Servicios de ingeniería y arquitectura Clase 8321- Servicios de arquitectura Clase 8334 - Servicios de diseño de ingeniería Clase 8335 - Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación
38	Los servicios de construcción

Para el presente proceso de contratación no aplican los acuerdos comerciales existentes, salvo por lo que corresponde a la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Los acuerdos comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas, fijados en días calendario, que deben contarse a partir de la fecha de publicación del aviso de convocatoria hasta la fecha límite de presentación de ofertas en el proceso de selección.

En aquellos casos en que la entidad estatal ha publicado la información en el plan anual de adquisiciones, los acuerdos comerciales permiten reducir los plazos mínimos fijados para la presentación de ofertas, razón por la cual se dará aplicación a los plazos señalados en el Estatuto General de Contratación

CONVOCATORIAS A MIPYMES: La presente contratación SI es susceptible de ser limitada a MiPymes, de conformidad a lo requisitos y procedimiento establecido en el pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Para participar en el presente proceso de selección los proponentes deberán cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, y financieras definidas en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA:

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
FDLUSA-SAMC-017-2025

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	3/09/2025 11:59 PM *
Publicación de estudios previos	3/09/2025 11:59 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10/09/2025 12:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	15/09/2025 12:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	15/09/2025 12:59 PM *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	16/09/2025 11:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	16/09/2025 11:00 PM *
Plazo para manifestación de Interés	18/09/2025 12:00 PM *
Realización del sorteo	22/09/2025 12:00 PM
Publicación de la lista de precalificados	22/09/2025 5:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	22/09/2025 12:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25/09/2025 11:59 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	29/09/2025 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	01/10/2025 12:00 *
Apertura de Ofertas	01/10/2025 12:01 *
Informe de presentación de Ofertas	01/10/2025 12:02 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	06/10/2025 11:59 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	09/10/2025 23:59 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/10/2025 12:59 *
Firma del Contrato	15/10/2025 12:59 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	20/10/2025 17:59 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	20/10/2025 23:59 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

NOTA 1: Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marco del presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma.

NOTA 2: El Fondo podrá expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
FDLUSA-SAMC-017-2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así el FDLUSA, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego para la prórroga de los plazos del Proceso de Selección. Lo anterior se efectuará mediante adendas que se publicarán en los portales de contratación SECOP.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y PRESUPUESTO OFICIAL: El pliego de condiciones para participar en este proceso no tendrá valor y por consiguiente podrá ser consultado en la dirección www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II

Dado en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).



DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
ALCALDE LOCAL
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Elaboró: Lina Rodríguez– Contratista FDLUSA
Aprobó: Yolanda Villabona -Contratista FDLUSA

